

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2021-088-2 (F. 26 RAD. 201900209)
AFECTADO : CARLOS MAURICIO MORENO RAMÍREZ Y OTROS

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 21 de enero de 2022, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA: QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA
(8:00 A.M)

VENCE: DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
HORA 5:00 P.M

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria